



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 86 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 2 DE ABRIL DE 2018

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:10 horas del lunes 2 de abril de 2018, se declara abierta la sesión ordinaria nº 86 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco J. Bedoya Bergua, Feliciano C. De Soto Borrero, Manuel Díaz Azpiroz, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M^a Carmen Gordillo Bargueño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, María Teresa Navarro Gochicoa, M^a del Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y Eva M^a Valero Blanco.

Asiste como profesora invitada:

Antonia Jiménez Rodríguez.

Excusan su asistencia:

Juan A. Anta Montalvo, Antonio Gallardo Correa, Fernando M. Govante Romero y Aroa López Sánchez.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto del laboratorio para el curso 2018.
4. Aprobación, si procede, del informe previo para las propuestas de nuevas titulaciones.
5. Aprobación, si procede, de la comisión de horarios.
6. Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta de la sesión ordinaria nº 85.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==	PÁGINA 1/4



Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==



2.- Informe de la Decana.

Toma la palabra la Sra. decana e informa a los miembros de Junta sobre los siguientes aspectos:

- Teniendo en cuenta la nueva Ley de Contratos de la Administración Pública, se pide diversificar las compras entre distintos proveedores para no superar el límite de 15000€, mientras se realiza el convenio marco.
- El proceso para la elaboración y publicación de las guías docentes ha sufrido un cambio, se ha incorporado un nuevo paso en el que los profesores deberán fijar las competencias de sus asignaturas en una nueva aplicación que ha implementado el Vicerrectorado de Planificación.
- Se espera que la Junta de Andalucía fije los créditos de profesor asignados a las asignaturas de Prácticas en Empresa y a los Trabajos Fin de Grado. Por lo que se comenta, se prevé una reducción entorno al 15-20%. Las estimaciones iniciales hablan de que en GBTG se quede el TFG en 1.35 créditos y en los GNHD y GCAM en 1.2. Cuando se tenga más información se volverá a tratar este tema en una próxima Junta de Facultad.
- Se han analizado los primeros resultados en el Doble Grado de CAM y agronómica obtenidos en el primer semestre, observándose que los resultados no difieren mucho de los resultados en el Grado simple, por lo que no se ha notado mejoría en los alumnos.
- El próximo curso, los alumnos del GBTG que lo pidan podrán cursar la asignatura TFG en inglés, siempre y cuando tengan el pertinente permiso del profesor tutor que se les haya asignado.

3. Aprobación, si procede, del presupuesto del laboratorio para el curso 2018.

Explica la Sra. decana como se han realizado los presupuestos mandados a los miembros por correo electrónico. Explica que los datos de uso de laboratorio se han realizado en horas en lugar de nº de sesiones. En caso de asignaturas compartidas entre varias áreas se han hecho las pertinentes divisiones.

En el documento mandado se pueden ver los gastos del año 2017 por cada partida presupuestaria.

Este año se parte de 129000€, pero como del año anterior quedaban pendientes varias facturas, el presupuesto se ha quedado finalmente en 127091.50 €.

En los recuentos de horas de laboratorio se han detectado errores a la hora de rellenar la información en la plataforma de horarios semanales, de forma que hay áreas que en el curso pasado tuvieron un número importante de horas de laboratorio y este año se han visto reducido muy notablemente. Esto es debido a que no se ha indicado en el programa de horarios que las EPD se daban en un laboratorio. Este error plantea la duda de cómo actuar con estas áreas, por lo que se decide volver a trabajar con horarios semanales, mandar la información recogida a los responsables de área para que cotejen los resultados y después hacer el pertinente reparto de capital.

Para aclarar el procedimiento se hará un documento para explicar como rellenar los horarios semanales, indicando claramente que este proceso está íntimamente relacionado con la elaboración del presupuesto de prácticas. Este documento se mandará a los profesores cuando se inicie el proceso de elaboración de los horarios semanales.

Código Seguro de verificación: Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/11/2018	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==	PÁGINA	2/4



Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==



Por otra parte se informa que las excursiones se han mantenido como en el año anterior y los créditos de TFG se han multiplicado por 10 para pasarlos a horas.

Se explica los resultados finales a espera de cambiar las horas de laboratorio después de la confirmación de los responsables de área. Se han planteado tres escenarios posibles para que esta Junta decida.

Escenario uno: Se reparte el dinero sin tener en cuenta las áreas que el año pasado se pasaron de su presupuesto.

Escenario dos: Se retrae a cada área lo que se excedió en el año anterior y se reparte entre todas las áreas.

Escenario tres: Se retrae a cada área los que se excedió en el año anterior y se reparte ese dinero entre las áreas que no se excedieron el año anterior.

Tras un pequeño debate se decide usar el escenario dos, teniendo en cuenta las horas de uso de laboratorio que nos faciliten los responsables de área.

El profesor Bedoya pregunta por cómo se obtiene la información de las excursiones. La Decana comenta que las excursiones se sacan de las guías docentes y se usan los precios de cursos anteriores, también se comprueba que las excursiones estén programadas en los horarios semanales.

El profesor Rodríguez Aguilera comenta que las excursiones también se ven afectadas por la nueva Ley de Contratos y que la Facultad debería poder controlar el concurso de contratación para buscar el mejor precio que nos permita revertir en nuestros presupuestos los posibles ahorros, algo parecido podría hacerse con los consumibles comunes de los laboratorios.

La Decana comenta que el tema de fungible de laboratorio se unirá con los de investigación y será la Universidad la que realice los pertinentes convenios con los proveedores. En cuanto a las excursiones, nosotros gastamos en torno a 20000€ que resulta muy poco con respecto a lo que se gasta la Universidad al completo. Lo que se está haciendo ahora, mientras se resuelve el convenio marco, es diversificar las excursiones entre distintas empresas con el objetivo de no superar los 15000€ de facturación.

Estamos a la espera de que desde Gerencia se firme el convenio marco, aunque ahora se están haciendo los de investigación que son más importantes desde el punto de vista de la cuantía económica.

Se aprueba por asentimiento el presupuesto de gasto de laboratorio.

4. Aprobación, si procede, del informe previo para las propuestas de nuevas titulaciones.

Toma la palabra la Sra. Decana y comenta que la nueva normativa exige que los nuevos Grados salgan con un mínimo de 60 alumnos, lo cual nos supone obligatoriamente contratar a más profesores y por tanto se invalidan nuestras opciones de implementar nuevos títulos en nuestra Facultad. De los nuevos títulos que queríamos montar, solo el de "Biosistemas" podría llegar a implantarse pero implicaría grandes cambios en las titulaciones de CAM y de BTG, reduciendo grupos de EPD y aumentando notablemente los grupos de EB.

En cualquier caso es difícil hacer una estimación real de las necesidades de contratación o ampliación de contratos a 2 o 3 años, debido a las posibles modificaciones en la capacidad docente de la plantilla por modificaciones de contrato, nº de sexenios, cargos, etc... Además, la facultad de Ciencias experimentales presenta 4 nuevas propuestas de grado, y la autorización de varios grados modificaría las capacidades de docencia y las necesidades de contratación.

Código Seguro de verificación: Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==	PÁGINA 3/4



Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==



Por todo ello, en caso de ser aprobada la propuesta de este nuevo grado, la Facultad de Ciencias Experimentales evaluará los requerimientos de sostenibilidad para ese curso académico de acuerdo al plan de organización docente actualizado del año correspondiente en curso.

5. Aprobación, si procede, de la comisión de horarios.

La Sra. decana cede la palabra al Vicedecano Juan Tejedo para que presente la propuesta de comisión de horarios que trae a esta junta para su aprobación.

El Vicedecano comenta que actuará como presidente de cada comisión, acompañándole como secretario el DAG de cada titulación, cada comisión será completada con un profesor y un estudiante que represente a cada Grado.

La Comisión del GBTG estará formada por el profesor Fernando Govantes, la alumna Clara Mejías Ruiz y actuará como secretario sustituyendo a la DAG M^a de la Menta Ballesteros (actualmente de baja laboral), el profesor Enrique Ramos.

La Comisión del GCAM estará formada por el profesor Feliciano de Soto Borrero y un estudiante por confirmar.

La Comisión del GNHD estará formada por la profesora Genoveva Berná Amorós y el estudiante Manuel Reina Pablo.

Estas comisiones serán las encargadas de formular una propuesta que se transmitirá a los distintos semestres y después se traerá a esta Junta para su definitivo debate y aprobación si procede.

Se aprueban por asentimiento las tres comisiones.

6. Ruegos y Preguntas.

El profesor Rodríguez Aguilera pregunta por la utilidad que se le va a dar a unas cajas con cámaras que se están instalando debajo de algunos proyectores en las aulas. La Sra. Decana desconoce dicha instalación y su utilidad, comentando que hará las pertinentes preguntas para aclarar este asunto.

El profesor Bedoya pregunta por los proyectores que se pidieron para los laboratorios de prácticas. Comenta la Decana que se solicitaron a la oficina de espacios y que se está estudiando la petición, dado que estos proyectores no estaban inicialmente presupuestados.

Siendo las 18:05 horas del 2 de abril del 2018, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==	PÁGINA 4/4



Zj1kpA4RxSaGaznLjLQ/LQ==